



"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 15 ABR 2024

RESOLUCIÓN DECECO Nº 279 = 214

EXPEDIENTE Nº 6021/24

VISTO: La Res. CD-ECO Nº 027/24, mediante la cual se llama a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Modelos Cuantitativos para Negocios - Métodos Cuantitativos para los Negocios de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudio 2022 y 2003, respectivamente, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Artículo Nº 17 de la Resolución Nº 661/88 y Modificatorias –Reglamento para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

QUE transcurrido el plazo de las impugnaciones sin haber presentaciones al respecto, corresponde emitir un acto administrativo aceptando a los aspirantes al concurso de referencia, según el Artículo 22 del mencionado Reglamento.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirante al concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Modelos Cuantitativos para Negocios con extensión a Métodos Cuantitativos para los Negocios de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudio 2022 y 2003, respectivamente, de Sede Salta, llamado por Resolución CD-ECO Nº 027/24, a la siguiente postulante:

1. SÁNDEZ PERNAS, Natalia de los Ángeles ..... D.N.I. Nº 32.631.267

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, postulante inscripta y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa